



CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 26/10/21

En Ciudad Real, a veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, se reúne el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales Doña Sara Susana Martínez Arcos, Doña María del Mar Sánchez Izarra), Don Rubén Gude Redondo y Don Rafael Fernández López, asisten en calidad de Asesor, D. Antonio Barragán Ruíz de los Paños, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA.

1ª LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 14/10/21.- Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de la sesión ordinaria de fecha 14/10/21, si existe alguna objeción a la aprobación de la misma, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar, el Acta de la Sesión de Ordinaria del Consejo de Gerencia de fecha 14/10/21.

2º APROBACION DE FACTURAS D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, en base a la relación de factura emitidas por intervención y el informe de la gerencia desde la vicepresidencia se eleva propuesta de gasto para su aprobación la relación de facturas electrónicas F/2021/14 por la cantidad total de **42.870,78 € (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTS.)**, que empieza en la fra. Nº 00/41 por importe de **4.718,92 €** de Publicó S.L. y finaliza en la fra. Nº Emit/20210039 por importe de **1.512,00 €** de Federación de Padel de CLM.

La

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de Dª María del Mar Sánchez Izarra, se acuerda:
Aprobar el pago de la relación de facturas de referencia.



3º PROPUESTA DE APROBACION DE GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS A PERSONAL DEL PMD

D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia en el que hace referencia al inicio del Programa de las Escuelas Deportivas Municipales, se ha requerido, que los monitores de actividades visiten, en tardes esporádicas, distintas instalaciones para el control, seguimiento y apoyo en la incorporación de algunas disciplinas del Programa mencionado elevo propuesta de gasto al Consejo de Gerencia para su aprobación de “**PROPUESTA DE GASTO PARA EL PAGO DE GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS**”, por la cantidad de **239,04 € (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON CUATRO CÉNTS DE EURO)**, con cargo a la partida presupuestaria 341 13001 Gratificaciones Extraordinarias, a los trabajadores que se detallan:

DNI.: 05697343J 7 horas diurnas a 19,92 € 139,44 euros

DNI.: 05681738W 5 horas diurnas a 19,92 € 99,60 euros

TOTAL: 239,04 euros

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar la propuesta de gasto para el pago de horas extras de referencia.

4º PROPUESTA DE AYUDAS SOCIALES AL PERSONAL DEL P.M.D.

Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de gerencia, recibidas y valoradas las solicitudes de los trabajadores del PMD de ayudas de acción social y aprobadas por la Comisión Paritaria, elevo propuesta de gasto para su aprobación, por la cantidad total de 11.488,22 €.

El desglose de las ayudas aprobadas es:

LISTADO DE AYUDAS SOCIALES		
APELLIDOS	NOMBRE	ASIGNACION
CALLE POYATOS	SONIA	214,60 €
MARTÍN ASENSIO	MANUEL	800,00 €
GARCÍA LÓPEZ	FERNANDO	709,50 €
COELLO OLIVA	MANUEL	138,00 €
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	Mª PRADO	920,00 €
ROMERO VIDAL	Mª DOLORES	209,95 €
JUAN RUIZ	MANUEL	600,00 €
GARCÍA NÚÑEZ	JOSE ÁNGEL	600,00 €
PARDO BRAVO	LUISA	203,78 €
MARTÍNEZ SÁNCHEZ	GONZALO LUÍS	57,00 €
DÍAZ DONOSO	JUAN	800,00 €
ASENSIO CALZADO	JAVIER	163,51 €
JIMÉNEZ ROMANO	JUAN FRANCISCO	47,70 €
TERA LAGUNA	SACRAMENTO	920,50 €
DE MOYA MAZÓN	ESPERANZA	50,00 €
RIVAS HERVÁS	FRANCISCO	772,10 €
LAGUNA FERNÁNDEZ	FRANCISCO JAVIER	1.000,00 €
LEÓN MAZUELAS	JOSE MANUEL	795,00 €
LLORENTE GARCÍA	ROSA Mª	795,00 €
NAVARRO PÉREZ	ÁNGEL	800,00 €
ANDUJAR MOTA	ISIDRO	564,02 €
ARCHE TORRES	RAFAEL	327,55 €
SOBRINO RODRIGUEZ	IGNACIO	601,20 €
GARCIA DEL CASTILLO GIVICA	MARIA DEL ROSARIO	78,78 €
NAVAS FERNANDEZ	LUCIO	218,58 €
MARTIN IZQUIERDO	MARIA DOLORES	142,50 €
		11488,217



Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:
Aprobar la propuesta para la concesión de las ayudas sociales al Personal del PMD, de referencia.

5º PROPUESTA DE CONVENIO CON LA FEDERACION DE FUTBOL DE CASTILLA LA MANCHA PARA ARBITRAJES DE TORNEOS LOCALES. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, eleva al Consejo de Gerencia propuesta para “**APROBACIÓN DEL CONVENIO CON LA FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE CLM**”, una vez superadas las restricciones a causa de la pandemia provocada por el Covid-19, retomamos la organización del Torneo Local de Fútbol 11 y Fútbol 7. Es por ello que visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia, se informa favorablemente para la firma de Convenio de Colaboración para la temporada 2021-2022 y, si procediese, poder ampliar anualmente, con el debido consenso y posterior aprobación por el Consejo correspondiente, hasta la temporada 2024-2025. **El gasto previsto para esta temporada 2021-2022, asciende a la cantidad de 19.760,00 € (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS).**

Gasto que corresponde a valorar el precio del partido de fútbol 11 a 40 € y el partido de fútbol 7 a 30 €. • Se ha previsto la competición de fútbol 11 para 10 equipos. Total 18 Jornadas de 5 partidos a 40 €/partido = 3600 € Torneo de Copa: 8 partidos a 40 € = 320 € • Se ha previsto para la competición de fútbol 7 para 48 equipos. Total 4 grupos con 22 jornadas de 6 partidos a 30 €/partido = 15840 €.

Se adjunta borrador del convenio al expediente.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se informa:
Aprobar la firma del Convenio entre el PMD y la FDE. DE FUTBOL DE CLM de referencia.

6º PROPUESTA DE CONVENIO CON LA ASOCIACION DEPORTIVA DE ARBITROS Y OFICIALES DE BALONCESTO (ADEMAO). D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, eleva al Consejo de Gerencia propuesta para “**APROBACIÓN DE CONVENIO CON ASOCIACIÓN DEPORTIVA MANCHEGA DE ÁRBITROS Y OFICIALES DE BALONCESTO (ADEMAO)**”, una vez superadas las restricciones a causa de la pandemia provocada por el Covid-19, retomamos la organización del Torneo Local de Baloncesto. Es por ello que visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia, se informa favorablemente para la firma de Convenio de Colaboración para la temporada 2021-2022 y, si procediese, poder ampliar anualmente, con el debido consenso y posterior aprobación por el Consejo correspondiente, hasta la temporada 2024-2025. **El gasto previsto para esta temporada 2021-2022, asciende a la cantidad de 5.940,00 € (CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS).**

Gasto que corresponde a valorar el precio por partido, con dos árbitros y oficial de mesa, a 45 € partido. Se ha previsto la competición para 12 equipos. Total 22 Jornadas de 6 partidos a 45 €/partido.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se informa:
Aprobar la firma del Convenio entre el PMD y la ASOC. ADEMAO de referencia.



7º PROPUESTA DE CONVENIO CON EL CLUB DE GOLF CIUDAD REAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XIII TORNEO EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, eleva al Consejo de Gerencia propuesta para “**APROBACIÓN DE CONVENIO CON EL CLUB DE GOLF CIUDAD REAL PARA LA REALIZACIÓN DEL XIII TORNEO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL DE GOLF**” que se celebrará en las instalaciones del Reino Golf, gestionadas por el Club de Golf de Ciudad Real, se celebrará, entre el sábado 23 y el domingo 24 de este mes de octubre, la XIII edición del TORNEO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GOLF. Por lo que visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia, se acuerda colaborar en el desarrollo del Torneo aportando una **cantidad de 1.000,00 € (MIL EUROS)**, de la siguiente forma:

900 €, en gastos derivados de la actividad, mediante la asunción de factura o facturas por parte del Patronato Municipal de Deportes
100 €, correspondientes al 10 % del total, por organización del evento.

Se adjunta borrador del convenio al expediente.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se informa:

Aprobar la firma del Convenio entre el PMD y el CLUB DE GOLF DE CIUDAD REAL de referencia.

8º PROPUESTA DE CONVENIO CON LA FEDERACION DE TAEKWONDO DE CASTILLA LA MANCHA.

Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia, elevo al Consejo de Gerencia propuesta para “**APROBACIÓN DE CONVENIO CON LA FEDERACIÓN DE TAEKWONDO DE CASTILLA LA MANCHA**”, para los días 22, 23 y 24 de octubre de 2021, está prevista la celebración del V OPEN INTERNACIONAL DON QUIJOTE DE TAEKWONDO. se estima oportuno colaborar con la organización para sufragar gastos derivados del evento con una aportación de hasta **4.000,00 € (CUATRO MIL EUROS)**, mediante la asunción de factura o facturas por parte del Patronato Municipal de Deportes.

Se adjunta borrador del convenio al expediente.

En cualquier caso, el Consejo de Gerencia, con superior criterio, decidirá.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se informa:

Aprobar la firma del Convenio entre el PMD y la FED. DE TAEKWONDO DE CASTILLA LA MANCHA de referencia.



9º PROPUESTA DE CONVENIO CON LA FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO PARA LA CELEBRACION DEL TORNEO ESCANDIBERICO. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia, elevo al Consejo de Gerencia propuesta para “**APROBACIÓN DE CONVENIO CON LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO PARA LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO ESCANDIBÉRICO**, que enfrentará a las selecciones juveniles masculinas de España, Portugal, Suecia y Noruega, los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2021.

En él, nos comprometemos a poner a disposición de los participantes de forma gratuita el Pabellón Quijote Arena y las instalaciones aledañas necesarias, así como a contribuir en la gestión económica del evento mediante una aportación total de **7.000 € (SIETE MIL EUROS)** mediante la asunción de factura o facturas por parte del Patronato Municipal de Deportes, destinada a cubrir gastos derivados del mismo.

Se adjuntan borrador de convenio al expediente.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se informa:
Aprobar la firma del Convenio entre el PMD y la FED. ESPAÑOLA DE BALNMANO de referencia.

10º PROPUESTA DE CONVENIO CON LOS CLUBES BALONMANO ALARCOS, BALONMANO CASERIO, MARIANISTAS Y BALONMANO PIO XII, PARA LA GESTION DE TAQUILLAJE Y DESARROLLO DEL TORNEO ESCANDIBERICO DE BALONMANO. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto informe de los técnicos aprobado por la gerencia, elevo al Consejo de Gerencia propuesta para “**APROBACIÓN DE CONVENIO CON LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO PARA LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO ESCANDIBÉRICO**, que enfrentará a las selecciones juveniles masculinas de España, Portugal, Suecia y Noruega, los días 5, 6 y 7 de noviembre de 2021.

En él, nos comprometemos a poner a disposición de los participantes de forma gratuita el Pabellón Quijote Arena y las instalaciones aledañas necesarias, así como a contribuir en la gestión económica del evento mediante una aportación total de **7.000 € (SIETE MIL EUROS)** mediante la asunción de factura o facturas por parte del Patronato Municipal de Deportes, destinada a cubrir gastos derivados del mismo.

Se adjuntan borrador de convenio al expediente.

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se informa:
Aprobar la firma del Convenio entre el PMD y los CLUBES, ALARCOS, CASERIO, MARIANISTAS Y PIO XII de Balonmano de referencia.



11º PROPUESTAS DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER PUNTUAL (TERCER TRIMESTRE). Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de la gerencia sobre subvenciones de carácter puntual relativas al 3º trimestre de 2021, la vicepresidencia eleva propuesta de gasto al Consejo para su aprobación, de subvenciones para eventos de carácter puntual a los clubes y asociaciones, por la cantidad total de 4.805,80 € (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS).

A continuación, se realiza la propuesta de concesión de subvenciones estando fijado el precio del punto a 2.86 €. (Valor asignado en temporada anterior recogiendo el total de presupuestos presentados y dividiendo entre 25000 euros de asignación anual para Eventos)

CLUB	ACTIVIDADES	SUBVENCION
CLUB DEPORTIVO TRIATLON FORJADORES	TRIANTLON CIUDAD REAL	795,59 €
CLUB DEPORTIVO SPORTIA	CAMPUS TECNIFICACION	1.075,91 €
CLUB NATACION CIUDAD REAL	CAMPEONATOS DE ESPAÑA ABSOLUTO, JUNIOR ALEVÍN E INFANTIL DE VERANO	2.159,30 €
CLUB DEPORTIVO GRUPO BO BALONCESTO	CAMPUS TECNIFICACION	775,00 €

TOTAL: 4.805,80 €

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de D. ANTONIO GALLEGO GONZALEZ, se informa:
Aprobar las subvenciones de carácter puntual de referencia.

12º PROPUESTA PARA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL JURADO PARA FALLAR LOS PREMIOS PATRONATO 2020. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, visto el informe de gerencia que hace referencia a los Premios Locales del Deporte, que el PMD convoca todos los años con motivo de hacer expreso reconocimiento a personas, entidades y deportistas que por unos u otros motivos han contribuido de forma destacada a impulsar o difundir la práctica del deporte en nuestra ciudad, elevo propuesta al Consejo para la elección de dos representantes del Consejo Rector para que formen parte del jurado, así como la aprobación de la composición del jurado en su conjunto.

A este respecto las bases de los Premios 2020 en su sexta estipulación indican que “*el Jurado nombrado al efecto por el Consejo Rector del P.M.D., estará formado por:*

- *El Vicepresidente del P.M.D. actuando como Presidente.*
- *1 Representante de cada medio de comunicación con representación en la ciudad.*
- *Dos representantes del Consejo Rector del P.M.D. elegidos por él mismo.*
- *Dos técnicos del P.M.D.”*

Tras breve deliberación en votación ordinaria y por unanimidad, se informa:
Aprobar la elección de 2 miembros del Consejo Rector del PMD,



13º DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, da cuenta al Consejo de Gerencia, de los siguientes decretos emitidos por la vicepresidencia y que se relacionan a continuación:

- **Devoluciones parte proporcional de campus de balonmano** por un importe total de **223,37 €** (doscientos veintitrés euros con treinta y siete céntimos).
- **Devoluciones de escuelas dptvas., cursos de natación, padel y varios**, en relación de mandamiento de pago p/2021/87, por un importe de **531,00 €** (quinientos treinta y un euro).
- **Ayuda en material deportivo para equipo "pilares de ciudad real beisbol club"**, por un importe de **607,72 €** (seiscientos siete euros con setenta y dos céntimos) y cargo a la partida de vicepresidencia 341.48904.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan enterados.

14º INFORMES DE LA PRESIDENCIA D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informa de los siguientes asuntos:

En relación con el CAMPEONATO INTERNACIONAL DE CROSSFIT, celebrado recientemente, informo de lo exitoso del evento, así mismo informo, que se aprobó convenio para la celebración de dicho evento de crossfit, con la ASOCIACION AMIGOS DE LA HALTEROFILIA, se les invito para que se personaran a los responsables, para la firma del Convenio, pero no se presentaron.

El mismo día del evento, dicen que no firman el convenio, porque no se hacen cargo de los desperfectos (cláusula del Convenio), por el Patronato, se consulta a los servicios jurídicos, y se decidió, seguir adelante con la celebración del evento, pero al no firmar del Convenio, no se hará efectiva la aportación económica establecida en el mismo. El Patronato para cubrir posibles contingencias derivadas del incumplimiento del Convenio, contrato un seguro de R.C., realizándose el evento con total normalidad, y sin desperfectos en las instalaciones de importancia. La actuación del representante, no fue la correcta, entro por las instalaciones, causo desperfectos en los enseres del Patronato, y dejo todo con mucha suciedad. El Patronato tuvo que proceder a la limpieza de las instalaciones, corriendo con los gastos.....En cuanto al resultado económico, los ingresos y los gastos derivados del evento, recaerán en el Patronato, en un próximo Consejo de Gerencia y Rector, se dará cuenta de dicho resultado a través de un informe para que tengáis todos los datos sobre el evento, en todos los aspectos.

Rubén Gude: Se dejó claro al Representante de la Asociación, que deberían dejar las instalaciones en perfecto estado, y esto se refleja en los condicionantes del Convenio, que evidentemente no cumplió, dejando las instalaciones llenas de suciedad, siendo los operarios del Patronato, los que limpiaron las instalaciones, aun así, la actividad realizada, puede considerarse un éxito, y quiere expresar su agradecimiento a los trabajadores del PMD, por el buen desarrollo del evento. (no se respetó a nada ni a nadie)



D. Antonio Gallego: Se debe respetar a los trabajadores del Patronato, y esto no fue lo que sucedió, tampoco se respetaron las instalaciones.

PREMIOS GALAS DEL DEPORTE, se celebrarán el día 17 de noviembre a las 19 horas, en el Antiguo Casino

El jueves se celebrará una reunión, con los Directores de las Escuelas Deportivas, a los que agradece su trabajo.

En cuanto al Accesos de Acompañantes, no tienen acceso como norma general, algún día se podrán establecer “un día de puertas abiertas”, para que vean como realizan sus hijos las actividades en las que participan, es mejor que no estén los familiares, para que los niños puedan realizar las actividades con normalidad.

Algunos padres se han quejado, pero la mayoría lo han entendido. Se procederá a realizar un escrito, para informar sobre las medidas tomadas y firmada por todas las partes afectadas (patronato, clubes, Asoc. Etc...)

Se pedirá documentación a los clubes, sobre los monitores para poder ver la titulación de los mismos.

Se realizará un curso de primeros auxilios, manejo de desfibriladores, llamadas al 112 etc...

CAMBIOS EN LA ESTETICA Y LOGOS DEL PATRONATO, se va a proceder a una renovación de Imagen del Patronato, se han tomado decisiones para modernizar la imagen, como es:

- El Manual de Identidad (documentación para respetar la marca)
- C.Real-Deporte (marca):
 - Motivos, actuación etc....
 - Logotipo
 - Tipografía
 - Colores
 - Pictogramas
 - Merchandising etc....

El nombre de la Ciudad ira por delante, el Patronato tendrá menos protagonismo y se da más importancia a la ciudad en la nueva imagen.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan informados.

15º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen

No teniendo otros asuntos que tratar el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de lo consignado en la presente acta, yo Secretario Delegado, doy fe.